

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Guerrero, Coahuila.
Área u Oficina:	Sistema DIF Municipal
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Becas BIDA
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Para los adultos mayores de 60 años que no cuenten con un sueldo fijo
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Directora
Fundamento Legal:	Ley de Asistencia Social del Estado de Coahuila.
Formatos que se utilizan para el trámite:	Padrón de beneficiarios, solicitud de beca
Lugar de atención:	DIF Municipal
Teléfono:	8626264012
Horarios de atención:	8:00 am a 3:00 pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Acta de nacimiento credencial de elector, credencial INSEN recibo de domicilio, estudio socioeconómico.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero vigente.
Tiempo de Respuesta :	Inmediato al siguiente día del tramite
Vigencia del Trámite:	Se realiza una vez al año
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	

Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidencia@guerrero.coah.gob.mx
Página Web de la Dependencia:	www.guerrero.coah.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	